Envigado, 30 de julio de 2021

Apreciada
RUTH VERÓNICA MURIEL LÓPEZ
Secretaria de Cultura
Envigado

Asunto. Entrega del contrato de asociación ENV- 12 25-0738-21

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento al Acuerdo No.007 del 24 de febrero de 2021, donde se reforma parcialmente la Estructura Organizacional de la Administración del Municipio de Envigado y se crea la Secretaria de Cultura con dos (2) Direcciones, la de Arte y Cultura y la Direccion de Formación y Patrimonio Cultural. Asimismo, mediante la Resolución 0011756 del 19 de julio del 2021, se nombró como Secretaria de Cultura de Envigado a Ruth Verónica Muriel López, con cédula 43439082; a quien respetuosamente le hago entrega del contrato de asociación ENV- 12 25-0738-21.

De igual manera, la Supervisora Saliente Diana Maria Puerta Muñoz, adscrita a la Planta de la Secretaría de Educación no continuará ejerciendo la supervisión del contrato en mención, a razón del traslado de las obligaciones contractuales y de competencia de la nueva Secretaría de Cultura.

Gracias al trabajo mancomunado y articulado continuaremos la ruta donde Juntos Sumamos por Envigado.

Fraternalmente,

Juan Gabriel Vélez Manco
Secretario de Educación
Municipio de Envigado

Elaboró	Revisó	Aprobó
Diana Maria Puerta Muñoz Profesional universitaria-Supervisión Fecha Hora:	Andrés Acosta Pineda Abogado Área Jurídica Fecha Hora:	Juan Gabriel Vélez Manco Secretario de Educación Fecha Hora:
* Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta para la firma del Secretario o Jefe de Oficina.*		

Calle 38 Sur 45 A 87 - I.E. Jomar - Piso 5
Teléfono: 339 41 28
educacion@envigado.gov.co
Envigado - Colombia
Código postal: 055422
www.envigado.gov.co

Recibí: 27/8/21